

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades Técnicas



XXV ANIVERSARIO

1992 • 2017

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
COMERCIO QUÍMICO

Viladomat 174

08015 Barcelona

Tel. 93 205 28 31

aecq@aecq.es

www.aecq.es



7º CONGRESO
NACIONAL
DISTRIBUCIÓN
QUÍMICA

Organizado por:



EDITORIAL

2017 un año de celebración en AECQ

Sr. Ramón J. Viñas

Presidente de la Asociación Española del Comercio Químico (AECQ)



Apreciados colegas:

Me dirijo a vosotros, a través de nuestro boletín, justo unas semanas después de nuestra Asamblea General de 2017, nuestra cena de celebración del XXV aniversario de AECQ y el 7 Congreso Nacional de la Distribución Química (7CNDQ).

En primer lugar, quiero agradecer la confianza renovada en la Junta de AECQ y en mi persona al confirmar los nombramientos de Joan Tortosa de BTC Europe como vicepresidente de AECQ y el mío como presidente, tras la renuncia de nuestro anterior presidente Jorge Grande. No puedo más que repetir mis palabras de agradecimiento primero a Jorge, por su relevante liderazgo en estos últimos años, para hacer de AECQ una asociación representativa y activa en la defensa de los intereses de la distribución química.

Nuestro XXV aniversario como asociación es el máximo exponente de un sector, el de la distribución química, que tiene un rol muy relevante en añadir valor a la cadena de suministro desde los productores de materias primas a los usuarios finales.

En la cena de celebración pudimos contar con la presencia de algunos de mis antecesores en el cargo, a los que quiero, de nuevo, repetir nuestro agradecimiento que les debemos por la generosidad de su entrega a mejorar nuestro sector.

La mejora continua es una exigencia tanto de nuestros clientes como de nuestros socios fabricantes de productos químicos. Nos encontramos con un entorno de enormes dificultades: por una parte la avalancha normativa de parte de los legisladores, sensibles al impacto mediático negativo que tiene



la química, y por otra una competencia creciente en un mundo globalizado, transparente e inmediato. El principal objetivo de una asociación como AECQ es la colaboración en la responsabilidad que tenemos como empresas y como sector de hacer las cosas bien, de manera responsable con nuestros empleados y la sociedad a la que servimos, y de manera segura y respetuosa con el medio ambiente.

Nuestro Congreso celebró su séptima edición con una afluencia de más de 120 asistentes, de nuevo en el marco del salón de la Química, Expoquimia 2017. No tengo dudas en afirmar que fue un congreso en el que se abordaron temas de enorme futuro para nuestro sector y la prueba fue la presencia de la práctica totalidad del foro durante todas las ponencias, la gran cantidad de cuestiones que se interpusieron, y el resultado de terminar con una hora de retraso sobre el horario previsto. Un año más, nuestro congreso se reveló como un foro imprescindible para poder discutir problemas y retos de futuro, y reunimos a responsables de empresas de distribución, fabricantes de productos químicos y clientes.



SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas



7º CONGRESO NACIONAL DISTRIBUCIÓN QUÍMICA

Los cuatro temas tratados - la consolidación de empresas y las alianzas como alternativa para la supervivencia de pymes competitivas, la emergencia de canales de comunicación y relación con nuestros clientes disruptores de nuestro modelo de negocio tradicional, las personas como base fundamental de nuestro negocio y la economía circular como solución sostenible - fueron todos ellos abordados de manera brillante dando lugar a un diálogo vivaz entre asistentes y ponentes.

Nuestro más sincero agradecimiento a los ponentes y patrocinadores de esta edición, gracias a ellos ha sido posible acoger tantas buenas críticas y satisfacciones de este 7º CNDQ.



Por último, quiero confirmar mi compromiso hasta la próxima renovación de la Junta de 2018, en continuar la línea de trabajo de estos últimos años basada en: 1) un mejor servicio al asociado; 2) una AECQ sostenible económicamente; 3) una AECQ presente en ámbitos de representatividad empresarial; 4) una AECQ con más asociados; 5) el compromiso creciente con el programa de Responsible Care; 6) continuar y mejorar nuestro congreso CNDQ.

Mis mejores deseos de éxito para todos vosotros y vuestras empresas en este final de año y en el 2018.



XXV ANIVERSARIO

1992 • 2017

5 OCTUBRE 2017 BARCELONA

EXPOQUIMIA

Recinto de Gran Vía, Avda. Joan Carles I, 64 – Hospitalet de Llobregat
CC5, Sala 5.1



7º CONGRESO NACIONAL DISTRIBUCIÓN QUÍMICA

“ La transformación digital
y las nuevas alianzas ”

Patrocinado por:



MichaelPage

CIMKEY
BUSINESS SOFTWARE SOLUTIONS

eQgest®
Regulatory Integrated IT Solution

dwit
technical data sheet

Organiza:



Asociación
Española
del Comercio
Químico

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas

7º CONGRESO NACIONAL DISTRIBUCIÓN QUÍMICA

“La transformación digital y las nuevas alianzas”



5 DE OCTUBRE
en EXPOQUIMIA
BARCELONA

Cambios en la demanda y la tecnología introducen modelos de negocio disruptores en una industria conservadora

El 7º Congreso Nacional de la Distribución Química, organizado por la Asociación Española del Comercio Químico (AECQ), tuvo lugar el día 5 de octubre en el marco del Encuentro Internacional de la Química – Expoquimia bajo el lema “La transformación digital y las nuevas alianzas.”

El pasado 5 de octubre tuvo lugar en Barcelona el 7º Congreso Nacional de la Distribución Química bajo el lema “La transformación digital y las nuevas alianzas”. Organizado por la Asociación Española del Comercio Químico (AECQ), el Congreso se celebró en el marco del Encuentro Internacional de la Química – Expoquimia y contó con más de 120 asistentes y un elenco de ponentes de prestigio en una exitosa fórmula que combina bloques de ponencias y espacios de networking.

Consolidado como el punto de encuentro anual del sector, el 7º Congreso Nacional de la Distribución Química abordó la mejora de la competitividad de la distribución química así como la globalización y la consolidación de empresas, que presenta retos de supervivencia a pymes altamente profesionales y competitivas en sus mercados locales.



Ramón J. Viñas, Presidente de AECQ y Udo Jung, Senior Partner and Managing Director, Boston Consulting Group, revisaron en el primer bloque del Congreso los principales

retos a los que debe hacer frente el sector, como son los cambios en la demanda y la tecnología digital y de inteligencia artificial, que posibilitan nuevos modelos de negocio disruptores en una industria que es tradicionalmente conservadora. El reto de supervivencia que la globalización y consolidación de empresas supone para pymes locales que por otra parte, son altamente profesionales y competitivas en sus mercados, fue otro de los temas abordados.

El segundo bloque, moderado por Gemma Molina, Presidenta Ejecutiva de Ricardo Molina, contó con la participación de Christopher Erbslöh, Managing Director de C.H.Erbslöh, Bernd Soyke, Managing Director de Penta Chemikalien GmbH &Co y Alan Looney, Managing Director of National Chemical Co. y abordó las estrategias



XXV ANIVERSARIO

1992 • 2017



7º CONGRESO NACIONAL DISTRIBUCIÓN QUÍMICA

Enric Collell, Director General de Grup Barcelonesa, moderaba el tercer bloque, que puso sobre la mesa los retos de la digitalización en la distribución química. Enrico Nebbia, Fundador de Ekselia Partners, se centró en la digitalización en las ventas e Irene Dávalos, Senior Manager, Sales & Marketing Excellence de DKSH International, valoró el impacto digital en la distribución química.



Se trata de un mercado, el de la distribución química global, que los analistas estiman crecerá un 5,6% anual entre 2018-2021. Este crecimiento es debido a la cada vez mayor selectividad por parte de los productores a la hora de ofrecer productos y servicios de forma general a sus clientes. El incremento de la demanda de alto valor añadido y servicio al cliente conduce a un escenario de alta competitividad en el mercado global de la distribución química, un mercado fragmentado pero en creciente consolidación; en 2015, los tres líderes controlaban alrededor del 12,5% de cuota de mercado, aunque hay grandes diferencias regionales.



Finalmente Pablo Maella, Asesor de Alta Dirección y Lecturer de IESE Business School, realizó una motivadora presentación sobre la gestión de personas como ventaja competitiva en las empresas.

Clausuró el congreso Esteban Gimeno, Director de Poliolefinas de Repsol, que presentó la Química como parte de la solución para la sostenibilidad y la Economía Circular.



El Congreso finalizó con el agradecimiento del Presidente de AECQ, Ramón J. Viñas, a los ponentes y patrocinadores del Congreso, emplazando a los asistentes a la 8ª edición del Congreso que se realizará a finales de 2018.

Tras la clausura se disfrutó del cóctel patrocinado por CaixaBank y Michael Page, espacio para el networking muy animado y valorado por los asistentes.



XXV ANIVERSARIO

1992 • 2017

AECQ
 C/ Viladomat 174
 08015 Barcelona
 93 205 28 31
aecq@aecq.es
www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas



7º CONGRESO NACIONAL DISTRIBUCIÓN QUÍMICA

PONENTES

IRENTE DÁVALOS CÁNOVAS

Senior Manager, Sales & Marketing Excellence, DKSH International Ltd.

Irene Dávalos Cánovas is Senior Manager Sales & Marketing Excellence, Business Unit Performance Materials at DKSH, and is currently based in Zurich, Switzerland.



She holds a degree in economics from the Universitat Pompeu Fabra, in Spain, a master in marketing management from the Universitat Oberta de Catalunya in Spain and a professional certificate in strategic management from Harvard University in the USA.

Mrs. Dávalos joined DKSH in November 2013 as Global Marketing Manager. Prior to working at DKSH, she was Global Marketing Intelligence Analyst at BASF Performance Chemicals Plastic Additives.

ESTEBAN GIMENO

Director Unidad Negocio Poliolefinas REPSOL



Esteban Gimeno trabaja en REPSOL como Director de la Unidad de Negocio de Poliolefinas. Previamente ha ocupado distintos puestos en REPSOL, principalmente dentro del Área Química de la compañía, y también en el Área Corporativa.

Ocupa el puesto de presidente de Plastics Europe Iberia, que es la asociación de productores europeos de materias primas plásticas.

CHRISTOPHER ERBSLÖH

Managing Director C.H. Erbslöh GmbH & Co KG

Christopher Erbslöh was born in February 1982, in Duesseldorf, Germany and grew up there. After completing his undergraduate studies at the European Business School in London, he went on to be awarded two Masters Degrees from ESCP, Paris and EGADE in Monterrey, Mexico.



Finishing his University Career in Mexico, he stayed on to work as a strategy consultant before returning to Germany and joining CH Erbslöh in 2009. He held various positions in sales within the company, including European Sales Coordinator Life Sciences and became Managing director in 2012.



XXV ANIVERSARIO

1992 • 2017



7º CONGRESO NACIONAL DISTRIBUCIÓN QUÍMICA

PONENTES

UDO JUNG

Senior Partner and Managing Director, The Boston Consulting Group



Udo Jung is a Senior Partner and Managing Director of the Boston Consulting Group. He is based in Frankfurt and joined BCG in 1990.

Udo is focusing on the chemical, petrochemical and chemical distribution industries and support companies on essential strategic and operations topics in different regions of the world.

He is leading transformational projects in these industries specifically in areas of corporate strategy, portfolio management and transformation of the operating model. He has advised leading companies on acquisition based growth and transformation strategies and led major post-merger integration efforts.

Udo has a specific focus on the chemical distribution industry. He has authored and coauthored several reports on the topic and supported distributors and chemical producers on topics like channels management and commercial excellence and also digitalization.

Within the Boston Consulting Group Udo had founded and led the chemical and petrochemical practices. He is author of numerous studies and publications in chemicals, petrochemicals and chemical distribution.

Udo studied Business Administration at Philipps-University Marburg, Germany and University of Illinois at Urbana-Champaign, USA and holds a PhD in business. He is married has two grown up children and a fan of historic maps and atlases.

ALAIN LOONEY

Managing Director of National Chemical Co based in Dublin



Alan is Managing Director of National Chemical Co based in Dublin and their affiliate company in the UK, Natchemco. Additionally he was one of the founding principals of Pluschem back in 2000, and has been President of the company for the past 10 years managing our growth over the years from a pan European distribution group of aggregate turnover 195m, to an International group nowadays of aggregate turnover 1.1Bn.

Alan is also a past President of both the FECC and the Irish association of chemical distributors.



XXV ANIVERSARIO

1992 · 2017

AECQ

C/ Viladomat 174

08015 Barcelona

93 205 28 31

aecq@aecq.es

www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas



7º CONGRESO NACIONAL DISTRIBUCIÓN QUÍMICA

PONENTES

PABLO MAELLA

Asesor de Alta Dirección, Lecturer en IESE Business School, Coach de Directivos, Conferenciante y Escritor



Pablo Maella es asesor de empresas, conferenciante, coach y profesor. Es Senior Lecturer del Dpto. de Dirección de Personas en la Organización del IESE Business School, y tiene más de 20 años de experiencia como asesor estratégico y de RR.HH.

Licenciado en Filosofía y Letras por la U.B., es Master en Administración de Empresas por el IESE, y Master en Personnel Management por la London School of Economics (U.K). Ha escrito cuatro libros y publicado numerosos artículos de investigación y difusión.

Es conferenciante habitual en foros y congresos, y articulista en el diario El Independiente.

Enrico Nebbia

Fundador de Ekselia Partners, empresa de consultoría especializada en la función comercial B2B

Licenciado en Ingeniería en Italia y Francia, y Master en IESE en España, Enrico ha desarrollado su carrera profesional primero en el mundo IT y después en la consultoría de gestión, dónde se ha enfocado inicialmente en el asesoramiento estratégico de operadores de telecomunicación.



En el 2007 fundó la consultora Sendas Value dedicada a la mejora de resultados a través de todo tipo de palancas, y fue progresivamente enfocándose en la mejora de las ventas y de la organización comercial. Esta progresiva especialización culminó en 2016 con la creación de Ekselia Partners, exclusivamente dedicada a la función comercial

B2B con particular foco en sectores industriales. Ekselia Partners trabaja en la mejora comercial para empresas de todo tipo y tamaño, tanto familiares como participadas por fondos y otras instituciones.

Desde 2015, Enrico es también profesor de Marketing y Ventas en EADA y Toulouse Business School, además de ser conferenciante para la UPC y el Colegio de Ingenieros.



XXV ANIVERSARIO

1992 • 2017



7º CONGRESO NACIONAL DISTRIBUCIÓN QUÍMICA

PONENTES

BERND SOYKE

Managing Director Penta Chemikalien GmbH



1996 Diploma Economics, University of applied science (AKAD). Lahr (Germany), 1991 Graduation (dissertation) Dr. rer. nat. Eberhard-Karls-Universitaet , Tuebingen (Germany), 1988 Approbation (license to practice pharmacy) Philipps-Universitaet , Marburg (Germany)

Since 2006 he is Managing Director at Penta Chemikalien GmbH & Co. KG , Mainaschaff (Germany). Cooperation of European chemical distributors.

Oct 1999 – Feb 2006 Managing Director at EFTEC GmbH [EMS-Chemie Holding AG], Luegde (Germany) , International chemical company with focus on Automotive.

Oct 1991 – Sep 1999 Bayer Pharma AG [former Schering AG], Multinational pharmaceutical & chemical Company. Various positions in Production, Marketing & Sales in Germany, Austria, Venezuela & Ecuador

RAMÓN J. VIÑAS

Head Country Manager Spain & Portugal DKSH



Ingeniero Químico IQS y graduado por ESADE e IESE.

Head Country Manager Spain & Portugal en el grupo DKSH (anteriormente Zeus Quimica, donde trabaja desde 1992).

Presidente interino de AECQ y Vice Presidente de la Asociación Ibérica de Fotocatálisis.



XXV ANIVERSARIO

1992 · 2017

AECQ

C/ Viladomat 174

08015 Barcelona

93 205 28 31

aecq@aecq.es

www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas



7º CONGRESO
NACIONAL
DISTRIBUCIÓN
QUÍMICA

NUESTROS PATROCINADORES

7º CONGRESO
NACIONAL
DISTRIBUCIÓN
QUÍMICA
"La transformación digital
y las nuevas alianzas"



5 DE OCTUBRE
en EXPOQUIMIA
BARCELONA

Organiza:



Patrocinado por:



Michael Page

CIMKEY
BUSINESS SOFTWARE SOLUTIONS

eQgest®
Regulatory Integrated IT Solution

dwit
technical data sheet





7º CONGRESO NACIONAL DISTRIBUCIÓN QUÍMICA

NUESTROS PATROCINADORES

CaixaBank, una entidad comprometida con sus clientes y el territorio

CaixaBank, que tiene cerca de 16 millones de clientes, cuenta con una red de más de 5.000 oficinas.



CaixaBank

La entidad es líder en banca minorista, con una cuota de penetración del 29,5% en clientes particulares. Además, CaixaBank está considerada como una entidad líder en innovación a nivel mundial, con 5,4 millones de clientes de banca online y 3,7 millones de clientes de banca móvil activos al mes.

A nivel internacional, CaixaBank articula su presencia a través de sucursales operativas, oficinas de representación y acuerdos de cooperación con las bancas correspondientes de primer nivel.

Las oficinas de representación están especializadas en las empresas españolas o con presencia en España que desean operar en otros mercados. Además de las cuatro oficinas americanas, CaixaBank tiene oficinas de representación situadas en París (Francia), Milán (Italia), Fráncfort (Alemania), Estambul (Turquía), Pekín, Shanghái y Hong Kong (China), Dubái (Emiratos Árabes Unidos), Nueva Delhi (India), El Cairo (Egipto), Nueva York (EE.UU.), Singapur y Johannesburgo (Sudáfrica).

Además, CaixaBank cuenta con una red de sucursales internacionales, con licencia bancaria para ofrecer todo tipo de servicios bancarios y de financiación. Actualmente, la entidad financiera tiene sucursales en Londres (Reino Unido); Casablanca, Tánger y Agadir (Marruecos); y Varsovia (Polonia). Además, CaixaBank mantiene acuerdos con bancos internacionales para facilitar la operativa internacional de las empresas en cualquier lugar del mundo.

En general, CaixaBank fundamenta su actuación empresarial y social en sus valores corporativos de calidad, confianza y compromiso social. La calidad se entiende como la voluntad de servir a los clientes, brindándoles un trato excelente y ofreciéndoles los productos y servicios más adecuados a sus necesidades; la confianza es la suma de honestidad, profesionalidad y cercanía; finalmente, el compromiso social, la esencia fundacional del Grupo, subraya el objetivo de querer contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, con una mayor igualdad de oportunidades.

La entidad participa en numerosas alianzas e iniciativas de responsabilidad corporativa, nacionales e internacionales. Entre ellas, destaca el Pacto Mundial de Naciones Unidas. La entidad se sumó a esta alianza en 2005 y, en 2012. CaixaBank ha sido elegido Best Bank in Spain 2017 (Mejor Banco de España) por parte de la publicación británica Euromoney, por cuarta ocasión consecutiva. Este año, Euromoney también ha premiado a CaixaBank, por tercera vez consecutiva, como mejor entidad de banca privada en España. Por otro lado, la revista neoyorkina Global Finance ha galardonado a CaixaBank como Mejor Banco en España (Best Bank in Spain 2017).

Asimismo, CaixaBank figura, desde el año 2012, en el Dow Jones Sustainability Index y en la última revisión ha revalidado su inclusión, colocándose entre los mejores bancos en responsabilidad corporativa mundial. La entidad ha obtenido la máxima puntuación en áreas como estabilidad financiera, la aportación a la sociedad y filantropía, inclusión financiera y ciberseguridad.

Más información en https://www.caixabank.com/index_es.html



XXV ANIVERSARIO

1992 · 2017

AECQ
C/ Viladomat 174
08015 Barcelona
93 205 28 31
aecq@aecq.es
www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas



7º CONGRESO
NACIONAL
DISTRIBUCIÓN
QUÍMICA

NUESTROS PATROCINADORES

Michael Page

Michael Page Chemical Industry es la división de PageGroup especializada en la selección de personal para el sector químico.

Con 20 años de experiencia en Iberia y con más de 40 años a nivel internacional en 30 países, la división Chemical Industry quiere apoyar a las compañías para atraer el mejor talento del mercado a lo largo de toda su cadena de valor (I+D, Sales, Product Marketing, Operaciones, Regulatory y Finanzas, etc).

Los sectores en los que hemos tenido más presencia los últimos años son Healthcare & Life Sciences, Alimentación Humana, Veterinaria, Cosmética, Curtidos, Plásticos, Papel, Agroquímicos, etc.

Para cualquier información puedes contactar con Iñigo Usandizaga en el 93 390 06 70 o inigousandizaga@michaelpage.es



XXV ANIVERSARIO

1992 • 2017



7º CONGRESO NACIONAL DISTRIBUCIÓN QUÍMICA

NUESTROS PATROCINADORES

CimKey es una compañía presente en más de 15 países que nace en 1994, con vocación de innovar tanto en los procesos como en la aplicación de la tecnología orientada al negocio. La compañía desarrolla soluciones tecnológicas destinadas al



sector industrial con especial implantación en la industria química y alimentaria. Ejemplo de ello es eQgest, herramienta surgida en el año 1997, y hoy una de las más usadas en el sector, para facilitar el cumplimiento de la legislación comunitaria e internacional, en materia de clasificación, etiquetado, envasado y transporte de productos químicos, además de otras normativas vinculadas. Se trata de un software altamente fiable y muy intuitivo, que incorpora una utilidad para su integración con otros sistemas.



Nuestro objetivo es desarrollar soluciones que aporten un alto valor añadido

a los procesos de gestión de nuestros clientes. En esta línea, hemos presentado Dwit en el marco de EXPOQUIMIA 2017, una herramienta desarrollada con el objetivo de ofrecer soluciones a una problemática que se da en todos los sectores - también en el químico-, como es la creación y gestión de las fichas técnicas de los productos. El Encuentro Internacional de la Química ha sido una buena ocasión para descubrir todas nuestras novedades.

Más información en:

www.eqgest.com

+34 93 488 18 77

info@eqgest.com



XXV ANIVERSARIO

1992 · 2017

AECQ

C/ Viladomat 174

08015 Barcelona

93 205 28 31

aecq@aecq.es

www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas



7º CONGRESO
NACIONAL
DISTRIBUCIÓN
QUÍMICA

NUESTROS PATROCINADORES INFORMAN



CaixaBank crea un índice para ayudar a la internacionalización de las empresas

- **La entidad analiza los principales indicadores de 67 países y proporciona la información, de forma gratuita, a las empresas clientes que lo solicitan.**

CaixaBank ha creado el Índice CaixaBank para la Internacionalización Empresarial (ICIE) que analiza los principales aspectos que determinan la decisión de establecer relaciones comerciales o realizar inversiones en un determinado país por parte de las empresas españolas. El objetivo es ayudar a las empresas que quieren internacionalizar su negocio ya sea a través de la venta de productos, la búsqueda de proveedores o de cualquier proceso de inversión.

Concretamente, el ICIE se realiza sobre un total de 67 países, tanto avanzados como emergentes, y permite elaborar un ranking que refleja su atractivo para las empresas españolas a lo largo del tiempo.

El ICIE está compuesto por cinco grandes pilares que aglutinan cuestiones clave del proceso de internacionalización como la accesibilidad al país, la facilidad para operar en él, su atractivo comercial, el entorno financiero y la estabilidad.

Todo ello da como resultado un ranking de los países que presentan las condiciones más favorables para la internacionalización de las empresas españolas. El ICIE se completa con la elaboración de una ficha por país en el que se analiza con detalle cada uno de los indicadores. Esta información se pone a disposición de las empresas clientes de CaixaBank que lo soliciten, de forma gratuita.

Resultados del primer ICIE

Según el ICIE 2016, los países de Europa Occidental son los que presentan las condiciones más favorables para la internacionalización de las empresas españolas. Además de destacar en la accesibilidad (son los países más cercanos y muchos de ellos forman parte de la UE), también presentan un muy buen desempeño en el resto de pilares analizados.

América, en conjunto, constituye la segunda región en la que es más fácil la internacionalización de las empresas españolas, aunque a una distancia significativa de Europa Occidental. Encabeza el ranking americano EE. UU., que a nivel global se sitúa en sexta posición. México y Brasil, las dos economías más importantes de Latinoamérica, también se emplazan en una alta posición del ranking (14 y 16, respectivamente). En el caso de Brasil, más allá de las dificultades a las que se enfrenta la economía actualmente, la presencia de un elevado número de empresas españolas es un elemento que la sigue haciendo relativamente atractiva.



XXV ANIVERSARIO

1992 • 2017



7º CONGRESO NACIONAL DISTRIBUCIÓN QUÍMICA

NUESTROS PATROCINADORES INFORMAN



Pilares del índice

El ICIE está compuesto por cinco grandes pilares que, a su vez, están integrados por varios sub-pilares. Así, el pilar de la accesibilidad al mercado de cada país está compuesto por la facilidad de conexión entre España y el país analizado, y la calidad de las infraestructuras.

Por su parte, el pilar que mide la facilidad de operar en cada país tiene en cuenta las características del marco administrativo y legal, y el funcionamiento del mercado laboral. Asimismo, también tiene en cuenta la inversión española ya presente en el país, pues la existencia de otros inversores españoles suele facilitar la operatividad de los entrantes.

Otro pilar es el atractivo comercial, que resume los elementos que pueden contribuir a determinar el éxito de la venta de productos españoles en el país en cuestión, como el tamaño del mercado de destino y el poder adquisitivo de los hogares.

Por su parte, el pilar del entorno financiero refleja el grado de acceso al crédito y el desarrollo del sector financiero de cada país. Este es un elemento importante a la hora de valorar la capacidad de pago de los clientes y proveedores. Asimismo, para el caso de una empresa que esté considerando abrir una planta de producción o establecer un punto de venta, es indicativo de los instrumentos financieros de los que dispondrá para la gestión de la tesorería, por ejemplo.

Por último, el quinto pilar recoge la estabilidad tanto institucional como macroeconómica de cada país. En este caso, se captura la incertidumbre que rodea la valoración de los indicadores mencionados anteriormente. Un elemento, por tanto, muy relevante para asegurar que las decisiones de internacionalización de una empresa se ajustan al perfil de riesgo deseado.



XXV ANIVERSARIO

1992 · 2017

AECQ
C/ Viladomat 174
08015 Barcelona
93 205 28 31
aecq@aecq.es
www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas



7º CONGRESO
NACIONAL
DISTRIBUCIÓN
QUÍMICA

NUESTROS PATROCINADORES INFORMAN

Iñigo Usandizaga
Senior Manager Chemical Industry
MICHAEL PAGE
InigoUsandizaga@michaelpage.es



“Tener buenos trabajadores es tan importante como tener un buen producto”

El cambio forma parte de la evolución natural que nos rodea. Saber adaptarnos a él nos puede empujar a un lado u otro de la balanza: ¿Qué nos deparan los próximos meses? Depende de quién, depende de cómo.

Tras años de estancamiento, la Industria Química avanza con buen ritmo hacia las cifras de empleo previas a 2008, con más de medio millón de empleos generados en lo que va de año según adelantaba la Federación Empresarial de la Industria Química Española.

Conviene recordar que el repunte no se ha efectuado por sí solo, y ha sido necesaria la unión de múltiples esfuerzos. El efecto dominó de la recesión económica sobre el ecosistema empresarial no dejó indiferente a este sector que, como tantos otros, puso la clave de su estabilidad en su capacidad de adaptación y reestructuración. La optimización de la eficiencia, la apertura a nuevos mercados y la búsqueda de nuevas utilidades para sus productos han sido las principales herramientas para ello.

Como resultado, observamos con optimismo cómo el empleo vuelve a surgir de manera cauta en un sector con ganas de invertir y crecer, pero con el aprendizaje propio de la última década. En este nuevo marco, el valor del empleado también sale fortalecido. Las empresas son conscientes que para tener éxito es imprescindible contar con talento en el equipo y rodearse de colaboradores fieles, comprometidos, experimentados y con conocimientos de valor para la empresa.

En esta tarea, la selección es el punto de partida. Para reclutar a los mejores candidatos conviene realizar un análisis desde una doble perspectiva. Por un lado, el perfil *hard* es el que hace tomar en consideración su propuesta, en base a la formación, experiencia, dominio de idiomas, conocimiento del producto, del mercado etc.; en una segunda fase, entraría en juego el perfil *soft*, donde se presta atención a otras cualidades como su capacidad de adaptación a la cultura corporativa de la empresa o al equipo.



XXV ANIVERSARIO

1992 • 2017



7º CONGRESO
NACIONAL
DISTRIBUCIÓN
QUÍMICA

NUESTROS PATROCINADORES INFORMAN

ilar

Michael Page

Para poder conseguir la satisfacción mutua, el consultor debe por un lado tener un amplio conocimiento de la cultura y la estructura del cliente y, por otro, hacer un profundo análisis del candidato.

Pero si contar con el mejor talento es fundamental, ser capaces de retenerlo no lo es menos. El camino hacia la cualificación y la diversificación visto en las empresas también se ha trasladado a los perfiles profesionales. La mejora continua de habilidades y formación ha traído consigo trabajadores con un alto grado de *expertise*. Por otro lado, y de nuevo al igual que en el ámbito empresarial, la diversificación de las actividades y mercados ha creado una cultura más abierta a los cambios y sin miedo a saltar fuera de sus competencias. Si el cambio ha traído algo, es precisamente la pérdida de miedo al mismo.

En esta tarea, la motivación es la mejor aliada y para ello se debe apostar por una estrategia basada en la honestidad, definiendo muy bien los valores corporativos de la empresa y haciendo sentir a los empleados parte activa y fundamental de ésta. Tener buenos trabajadores es tan importante como tener un buen producto.

A menudo, los clientes me suelen preguntar “¿Por qué en una misma situación, es decir, en igualdad de condiciones, hay algunos comerciales capaces de facturar el doble que otros?”, y la respuesta siempre lleva a la misma reflexión: dar el 100% de uno mismo en un proyecto requiere sentirse parte de él.

A pesar de ello, la Industria Química destaca por su alta estabilidad, con más de un 90% de asalariados con contratación indefinida. Entre los perfiles más demandados continúa la tendencia en la búsqueda de aquellos ligados al desarrollo de negocio, con idiomas, formación técnica –por ejemplo química o farmacéutica– y capaces de aportar un alto grado de experiencia. No hay que olvidar, que su energía, entusiasmo y fidelidad son parte de la base.

Iñigo Usandizaga
Senior Manager
Michael Page



XXV ANIVERSARIO

1992 · 2017

AECQ
C/ Viladomat 174
08015 Barcelona
93 205 28 31
aecq@aecq.es
www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas

NOTICIAS AECQ

ASCANIO QUIMICA, S.A. NUEVO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL COMERCIO QUIMICO

Nos complace comunicarles nuestra satisfacción en dar la bienvenida a Ascanio Química, S.A., como nuevo miembro de la Asociación Española del Comercio Químico.

Ascanio Química S.A. ofrece a su cliente un amplio abanico de soluciones químicas en Canarias. Desde el mayor de los respetos al medioambiente, avalado por su reciente certificación EMAS, se adapta a las necesidades de sus clientes, garantizando una diferenciada calidad en todas sus gestiones.

La organización centra su actividad en el almacenamiento, suministro y distribución, por toda la extensión del archipiélago canario, de una amplia gama de productos químicos, materia prima industrial y especialidades químicas, con la experiencia que avalan más de treinta y cinco años de trabajo en este sector.

[Más información](#)



Desde la Junta Directiva de AECQ, queremos agradecer a Ascanio Química la confianza que depositan en AECQ.

Con Ascanio Química la representatividad de AECQ aumenta un peldaño más en su objetivo de representar el 100 % de los Distribuidores de Productos Químicos de este país.

AECQ representa a todos los distribuidores de productos químicos, sector compuesto en España por una cifra de negocio que alcanzó en 2016 los 9.296 millones de euros.



XXV ANIVERSARIO

1992 · 2017

NOTICIAS AECQ

PRODUCTOS UHPON, S.A. NUEVO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL COMERCIO QUÍMICO

La Junta Directiva de AECQ da la bienvenida a Productos Uhpon, S.A, como nuevo miembro asociado.

Productos Uhpon es una empresa de la industria química líder en la comercialización y distribución de materias primas de especialidad en Europa.

Productos Uhpon cuenta con más de 60 años de experiencia en la industria química y una amplia oferta de productos para distintos sectores de la industria química y calidades reconocidas mundialmente.

Su equipo humano cualificado ofrece un alto servicio personalizado y adaptado a las necesidades de cada cliente.

Productos Uhpon dispone de una estratégica localización de sus almacenes así como amplias y modernas instalaciones para el adecuado almacenamiento y distribución de los productos.

[Más información](#)



Desde la Junta Directiva de AECQ, queremos agradecer a Productos Uhpon la confianza que depositan en AECQ.

Con Productos Uhpon la representatividad de AECQ aumenta un peldaño más en su objetivo de representar el 100 % de los Distribuidores de Productos Químicos de este país.

AECQ representa a todos los distribuidores de productos químicos, sector compuesto en España por una cifra de negocio que alcanzo en 2016 los 9.296 millones de euros.



XXV ANIVERSARIO

1992 · 2017

AECQ
C/ Viladomat 174
08015 Barcelona
93 205 28 31
aecq@aecq.es
www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas

NOTICIAS AECQ

QUIMIDROGA, S.A. NUEVO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL COMERCIO QUIMICO

Nos complace comunicarles nuestra satisfacción en dar la bienvenida a Quimidroga, S.A., como nuevo miembro de la Asociación Española del Comercio Químico.

Quimidroga S.A. empresa líder en la comercialización y distribución de productos químicos en la Península Ibérica. Su actividad se extiende también a diversos países del área mediterránea, a través de sus filiales en Francia, Marruecos, Argelia y Turquía y aumentando su presencia en nuevos mercados como distribuidores de productos químicos.

Desde su fundación en 1944 Quimidroga ha mantenido una línea de actuación fundamentada en el profundo conocimiento de su actividad, el trabajo constante y la fidelidad permanente al objetivo de servicio a sus proveedores y clientes.

Quimidroga distribuye una amplia gama de productos químicos que abarca desde los industriales básicos o commodities hasta las especialidades de más alto grado de sofisticación, para lo que cuenta con un equipo comercial de 200 profesionales.

El portafolio de productos de Quimidroga incluye más de 7.000 referencias provenientes de 500 proveedores de todo el mundo, lo cual permite satisfacer cualquier exigencia de productos químicos de sus más de 7.000 clientes, siendo sus ventas superiores a las 400.000 Tms. con una facturación del orden de 600 Millones de Euros.

[Más información](#)



Desde la Junta Directiva de AECQ, queremos agradecer a Quimidroga la confianza que depositan en AECQ.

Con Quimidroga la representatividad de AECQ aumenta un peldaño más en su objetivo de representar el 100 % de los Distribuidores de Productos Químicos de este país.

AECQ representa a todos los distribuidores de productos químicos, sector compuesto en España por una cifra de negocio que alcanzó en 2016 los 9.296 millones de euros.



XXV ANIVERSARIO

1992 · 2017

NOTICIAS AECQ

TARAZONA NUEVO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL COMERCIO QUIMICO

La Junta Directiva de AECQ da la bienvenida a Tarazona como nuevo miembro asociado.

Tarazona cuenta con más de 50 años de experiencia, siendo creada en los años 50 por Antonio Tarazona.

En la década de los 80 Tarazona se traslada a su ubicación actual en Silla (Valencia) y se firman acuerdos de distribución que la consolidan como parte del grupo empresarial de referencia en el mercado español de fertilizantes. Además, se realizan fuertes inversiones en instalaciones y la compañía comienza su expansión territorial a otras provincias de España.

Tras consolidarse como una empresa referente en el sector de los fertilizantes a nivel regional, TARAZONA sufrirá su mayor revolución en todos los niveles a partir del 2007 con un cambio generacional que provocará multitud de cambios y un crecimiento aún mayor. Las nuevas políticas implementadas optan por la expansión territorial y la diversificación del negocio.

[Más información](#)



Desde la Junta Directiva de AECQ, queremos agradecer a Tarazona la confianza que depositan en AECQ.

Con Tarazona Uhpon la representatividad de AECQ aumenta un peldaño más en su objetivo de representar el 100 % de los Distribuidores de Productos Químicos de este país.

AECQ representa a todos los distribuidores de productos químicos, sector compuesto en España por una cifra de negocio que alcanzo en 2016 los 9.296 millones de euros.



XXV ANIVERSARIO
1992 · 2017

AECQ
C/ Viladomat 174
08015 Barcelona
93 205 28 31
aecq@aecq.es
www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas

NOTICIAS AECQ

WACKER QUIMICA IBERICA, S.A. NUEVO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL COMERCIO QUIMICO

La Junta Directiva de AECQ da la bienvenida a Wacker Química Ibérica, S.A. como nuevo miembro de la Asociación Española del Comercio Químico.

Wacker Química Ibérica SA, es una filial del Grupo Wacker Chemie AG, que se dedica a la comercialización, en el ámbito de la Península Ibérica, de los distintos productos fabricados por la compañía.

Wacker Chemie AG es una empresa con más de 100 años de historia, de ámbito global, y especializada en diversos ámbitos del Sector Químico.

El más conocido es el mundo de las Siliconas, donde ofrecen una amplia variedad de soluciones técnicas en distintos sectores industriales como pueden ser: Construcción, Papel, Consumer Care, Personal Care, Plásticos, Coatings, Textil, Transporte, Composites, Automoción, Electrónica, etc etc.

Wacker también es conocido por sus Polímeros basados en la química del etileno, que tanto en forma de Polvos Redispersables, como en forma Líquida están presentes en campos como la Construcción, Adhesivos, Coatings y un largo etc.

Por último, Wacker, a través de su División Biosolutions, comercializa productos para los sectores de Nutrición, con sus novedosas Ciclodextrinas, Pharma y Gum.

Recientemente Wacker Chemie ha adquirido parte de los activos Industriales de la farmacéutica Antibióticos de León SL, a fin de potenciar este negocio.

[Más información](#)



Desde la Junta Directiva de AECQ, queremos agradecer a Wacker Química Ibérica la confianza que depositan en AECQ.

Con Wacker Química Ibérica la representatividad de AECQ aumenta un peldaño más en su objetivo de representar el 100 % de los Distribuidores de Productos Químicos de este país.

AECQ representa a todos los distribuidores de productos químicos, sector compuesto en España por una cifra de negocio que alcanzó en 2016 los 9.296 millones de euros.



XXV ANIVERSARIO

1992 · 2017

NOTICIAS AECQ

ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DEL COMERCIO QUÍMICO Y CELEBRACIÓN DEL XXV ANIVERSARIO

El pasado 4 de octubre de 2017 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Española del Comercio Químico. En dicha reunión, la Asamblea General, que es el Órgano máximo de Gobierno de la Asociación y está constituido por la totalidad de los miembros de la misma, ratificó las modificaciones acordadas respecto a la composición de la Junta Directiva.

Tras comentar la dimisión del Sr. Jorge Grande Iglesias, Presidente de AECQ, con motivo de su baja en la empresa asociada Ricardo Molina S.A.; y aprobando su gestión y agradeciéndole los servicios prestados a la Asociación, la Asamblea General ratificó el nombramiento del Sr. Ramón J. Viñas Maestre, de DKSH Marketing Services Spain, como Presidente de AECQ, y el nombramiento como Vicepresidente de AECQ del Sr. Joan Tortosa Pons, de la empresa asociada BASF Española. Además la Asamblea General ratificó el nombramiento como Vocal de la Junta Directiva, de la Sra. Gemma Molina Coral, en representación de la empresa asociada Ricardo Molina, S.A.,



Durante la reunión de la Asamblea General se presentaron la memoria de actividades del 2017 con las acciones de la Junta Directiva y los acuerdos tomados más significativos del año, y la presentación de los objetivos de la Junta Directiva para el 2018. Además se realizó la aprobación de las cuentas del 2016, la previsión del cierre del 2017 y el presupuesto para el 2018.

La Comisión Financiera y la Comisión Técnica de AECQ realizaron una presentación en la que detallaron las acciones realizadas en el 2017 y los proyectos a llevar a cabo en el 2018.



Tras la Asamblea General las empresas miembro pudieron disfrutar de la cena de celebración del XXV aniversario de AECQ en el Restaurante Fonda España, en el singular enclave de la sala modernista de las Sirenas. En un ambiente distendido y festivo, el Sr. Ramón J. Viñas, Presidente de AECQ, realizó un discurso de agradecimiento a las empresas que forman AECQ, y especial-

mente a los antiguos Presidentes y sus Juntas Directivas, a los que agradeció su dedicación y entrega para la mejora del sector.



XXV ANIVERSARIO

1992 • 2017

AECQ

C/ Viladomat 174

08015 Barcelona

93 205 28 31

aecq@aecq.es

www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas

NUESTROS ASOCIADOS

SEMINARIOS DE FORMACIÓN ONLINE GRATUITOS PARA MIEMBROS DE AECQ

Recientemente, siguiendo el calendario de formación elaborado por la Comisión Técnica de AECQ, han tenido lugar dos formaciones de interés para las empresas asociadas, impartidas por WordLex.

Una de las formaciones fue sobre la comercialización de sustancias dirigidas al sector de los biocidas, con el objetivo de conocer el marco legal en materia de biocidas, así como de las sustancias activas incluidas en los mismos, y la otra formación cursó sobre la nueva reglamentación de almacenamiento de productos químicos (APQ).

AECQ ha realizado estas formaciones en sesiones online con el fin de acercar las sesiones formativas al máximo número de asociados. Estas sesiones online cuentan con tanta aceptación, que deben realizarse dos sesiones por formación, para darles cabida a los asistentes inscritos.

La Comisión Técnica de AECQ ya está elaborando el programa de formaciones para el 2018, les mantendremos informados al respecto.



NUESTROS ASOCIADOS

BRUGUÉS TRASLADA SUS OFICINAS CENTRALES A VILADECANS



BRUGUÉS ha trasladado sus oficinas centrales de Barcelona a Viladecans (Barcelona), donde se encuentra su almacén principal.

La nueva ubicación de las oficinas centraliza en un mismo espacio todas las áreas de la empresa, permitiendo una mayor interrelación entre departamentos y la optimización de todos los procesos.

Este traslado se enmarca dentro de la estrategia de Brugués de seguir siendo una empresa de referencia en el sector de la distribución química, mediante la mejora constante de su productividad y la búsqueda del mayor índice de satisfacción de sus clientes y colaboradores.



La nueva dirección de las oficinas centrales es Avinguda del Ferrocarril, 13 en Viladecans (Barcelona).

Sobre BRUGUÉS

BRUGUÉS, fundada en Barcelona en 1940, es una empresa dedicada a la distribución de productos químicos orgánicos e inorgánicos. La compañía desarrolla su actividad para los sectores de la agroquímica, alimentación humana y animal, cosmética y pharma, artes gráficas, detergencia y textil, tratamiento de aguas y tratamiento de superficies metálicas.

www.brugues.com

Para más información:
Maria Akerman Brugués
Responsable de Marketing y Comunicación de BRUGUÉS

Tel: +34 93 451 06 36

Email: m.akerman@brugues.com



XXV ANIVERSARIO

1 9 9 2 • 2 0 1 7

AECQ
C/ Viladomat 174
08015 Barcelona
93 205 28 31
aecq@aecq.es
www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas

NUESTROS ASOCIADOS

HELM IBÉRICA, FILIAL ESPAÑOLA DEL GRUPO ALEMÁN HELM AG, HA CELEBRADO ESTE AÑO SU 50 ANIVERSARIO.



Cinco décadas han pasado desde que en 1967 se fundara en Madrid la empresa HELM Ibérica, S.A. cuya actividad entonces se centraba en el sector farmacéutico.

A lo largo de estos 50 años HELM Ibérica ha experimentado un importante crecimiento, culminado en el año 2014 con la adquisición por parte del Grupo HELM de la empresa GEBLASA, S.A., que ha llevado a la compañía a situarse en una posición líder en el sector de la distribución en la Península Ibérica.

En la actualidad HELM Ibérica cubre distintas áreas de negocio además de su actividad inicial en farmacia, que van desde la distribución de químicos y fertilizantes hasta la industria alimentaria con su división de nutrición, siendo una de las pocas filiales del grupo que sigue operando en este importante sector.

Para conmemorar el importante acontecimiento organizaron un evento de celebración que incluyó diferentes actos en los que citaron a clientes, proveedores, colaboradores y empleados.

Alejandro de Gomis, director general indicó:

“Nos sentimos muy satisfechos de llevar 50 años en España, algo que no hubiera sido posible sin la ayuda de todos nuestros partners. El reto es celebrar 50 años más...”.

[Más información](#)



XXV ANIVERSARIO

1992 · 2017

NUESTROS ASOCIADOS

90 ANIVERSARIO DE RICARDO MOLINA S.A.U.



Mensaje de Gemma Molina, Presidente de Ricardo Molina, S.A.U.

Hace ya 90 años, estamos aquí y seguimos con la misma ilusión del primer día. Queremos aprovechar esta ocasión para agradecer la confianza depositada en nuestra empresa por parte de nuestros clientes y representadas durante estos 90 años de historia. Ricardo Molina, empresa familiar que distribuye productos químicos de es-



pecialidad e ingredientes naturales, celebra en 2017 su 90 aniversario desde su creación el 13 de julio de 1927.

Fruto de nuestra apuesta constante por la innovación y de la inestimable colaboración de nuestros clientes, partners, proveedores y equipo humano, hemos logrado una posición de liderazgo en nuestro sector, además de disponer de la gama de soluciones más amplia del mercado para satisfacer las necesidades de nuestros clientes de forma exitosa y sostenible.

Orgullosos del camino recorrido, como Grupo Molina empleamos actualmente a más de 140 personas y nuestro impulso internacional nos ha posibilitado estar presentes actualmente en 3 continentes (Europa, África y América), disponiendo, asimismo, de 7 filiales propias en: España, Marruecos, Argelia, Senegal, Túnez, Colombia y Chile.

Nuestros valores son la base de la cultura de nuestra compañía y nos marcan el camino a seguir para construir nuestro futuro. La clave de nuestro éxito es “trabajar duro y estar cerca de nuestra gente y de nuestros clientes”.

Gracias a todos por seguir con nosotros.

[Más información](#)



XXV ANIVERSARIO
1992 · 2017

AECQ
C/ Viladomat 174
08015 Barcelona
93 205 28 31
aecq@aecq.es
www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas

NOVEDADES TÉCNICAS

ENMIENDAS A LOS ANEJOS A Y B DEL ACUERDO EUROPEO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS



Introducción

El Acuerdo de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR) regula todas las normas o reglas comunes para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera en gran parte de las naciones europeas, también lo han suscrito otros países asiáticos y africanos. Este Acuerdo, cuya última modificación ha sido aprobada este año, tiene una sistemática de revisión establecida bienal.

Es destacable que cada país que ha firmado el Acuerdo ADR ha desarrollado su propia legislación interna indicando la aplicabilidad en el territorio y designando las Autoridades competentes para asegurar el cumplimiento.

En España el Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, establece que las normas del Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) serán de aplicación a los transportes que se realicen dentro del territorio español y será el Ministerio de Fomento el Organismo con competencias en esta materia.

Modificaciones del ADR 2017

El **Acuerdo de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR) 2017** se publicó en el Boletín Oficial del Estado el día 4 de mayo de 2017, siendo de obligado cumplimiento a partir del 30 de junio de 2017, destacando la modificación o añadido de los puntos:

1.1.3.2 sobre las exenciones relacionadas con el transporte de gas.

- Los gases contenidos en los depósitos o botellas de combustible de un vehículo que efectúa una operación de transporte y que están destinados a su propulsión o al funcionamiento de uno de sus equipos (por ejemplo, frigoríficos) utilizados o destinados a una utilización durante el transporte.
- Los gases podrán ser transportados en depósitos o botellas fijas de combustible fijas, directamente conectadas al motor o al equipo auxiliar, o en recipientes a presión transportables que sean conformes a las disposiciones reglamentariamente apropiadas. La capacidad total de los depósitos o botellas de combustible de una unidad de transporte, incluidos los depósitos autorizados conforme al 1.1.3.3. a), no deberán sobrepasar la cantidad de energía (MJ) o la masa (kg) correspondiente a un equivalente energético de 54 000 MJ

1.4.2.2.6 que establece que el transportista deberá poner las instrucciones escritas previstas en el ADR a disposición de la tripulación del vehículo.

Se modifican diversos puntos relativos a las obligaciones de seguridad correspondientes a los cargadores incluidos en ADR

- 1.4.3.2 que indica que el cargador después de haber cargado mercancías peligrosas en un contenedor, deberá respetar las disposiciones relativas al etiquetado, marcado y a la señalización naranja.
- 1.4.3.3 que el cargador de cisternas o llenador cuando prepare las mercancías peligrosas con fines de su transporte, deberá velar porque las placas-etiquetas, marcas, paneles naranja y etiquetas estén correctamente colocadas sobre los vehículos y sobre los contenedores para granel.
- ⇒ Se añaden diversos puntos relativos a las medidas transitorias de aplicación del ADR
- 1.6.1.38 indicando que las marcas conforme a la disposición especial 188 en vigor hasta el 31 de diciembre de 2016, podrán aún figurar sobre los bultos que contengan pilas o baterías de litio, hasta el 31 de diciembre de 2018.
- 1.6.1.39 indicando que los objetos de los números de ONU 0015, 0016 y 0303, que contengan una o varias materia/s fumígena/s, toxica/s por inhalación podrán ser transportadas hasta el 31 de diciembre de 2018, sin llevar la etiqueta de riesgo subsidiario "TOXICO" (modelo 61).
- ⇒ Se añaden los puntos 1.6.3.46; 1.6.4.37; 1.6.4.47; 1.6.4.48; 1.6.5.16; 1.6.5.17 establece una serie de medidas excepcionales para permitir el uso de vehículos, cisternas y contenedores matriculados con anterioridad a diversas fechas de 2018.
- ⇒ Se revisan y modifican los puntos 1.6.5.16, 1.6.5.18, 1.6.5.19, 1.6.5.20 y DS sobre los vehículos con aprobación 'OX' para el transporte de peróxido de hidrógeno.
- ⇒ Se añaden nuevos códigos a la clase 4.1 a las restricciones de restricciones al transporte de mercancías peligrosas susceptibles de provocar una explosión muy importante, una explosión importante o una fuga importante de materias tóxicas o un incendio importante incluyendo en lo túnel clase D
- ⇒ Se añade el punto 2.2.1.1.9 Documento de clasificación de Materias y objetos explosivos.
- ⇒ Se añaden diversos puntos regulando aspectos sobre pilas y baterías de litio
- Punto 2.2.9.1.7 sobre la exclusión del cumplimiento de los requisitos a los prototipos de baterías y pequeñas series de producción bajo la disposición especial 310 o para las pilas dañadas bajo la disposición especial 376.
- Punto 3.3 3.3.1 en materia de marcado de los envases/embalajes indicando que si la marca exigida es un texto específico indicado entre comillas el tamaño mínimo de la marca será de 12 mm, salvo que se especifique otra cosa en la disposición especial o en otra parte del ADR.
- DS 40 dispone los números ONU que deben utilizarse para los equipos accionados por baterías de metal litio o baterías de ión litio.
- Disposición Especial 310 dispone que las prescripciones de ensayo de la sub-sección 38.3 de la Parte III del Manual de Pruebas y Criterios no se aplican a las series de producción de un máximo de 100 pilas y baterías, ni a los prototipos de preproducción de pilas y baterías cuando estos prototipos se transporten para ser sometidos a ensayo y se hayan envasado/embalado conforme a la instrucción de embalaje P910.
- Disposición Especial 188 se eliminan las referencias a la necesidad de acompañar con un documento adicional los envíos de baterías.



XXV ANIVERSARIO

1992 • 2017

AECQ

C/ Viladomat 174

08015 Barcelona

93 205 28 31

aecq@aecq.es

www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

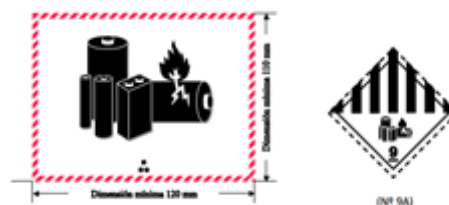
Novedades técnicas

NOVEDADES TÉCNICAS



ENMIENDAS A LOS ANEJOS A Y B DEL ACUERDO EUROPEO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA (ADR 2017)

- Puntos 5.2.1.9, 5.2.2.2.1.3 y 5.2.2.2.2 indican las dimensiones y color de la nueva marca de batería de litio, indicando además unos números ONU al respecto, estableciendo un periodo de transición de 2 años hasta el 31 de Diciembre de 2018 para permitir la implementación de esta nueva marca de batería el nuevo modelo de etiqueta de peligro de a baterías de litio.



- ⇒ Se modifica el DS 382 indicando que los polímeros en gránulos podrán ser de poliestireno, poli (metacrilato de metilo) u otro material polímero y cuando pueda demostrarse que no se desprenden vapores inflamables en la prueba subsección 38.4.4 de la Parte III del Manual de Pruebas y Criterios no será necesario clasificar los polímeros en gránulos expansibles bajo el número ONU.
- ⇒ Se modifica el DS 383 indicando que las pelotas de tenis de mesa fabricadas con celuloide no estarán sujetas al ADR la masa neta de cada pelota no exceda de 3,0 g y la masa neta total de las pelotas no exceda de 500 g por bulto.
- ⇒ Se modifica la DS 386 regulando las actuaciones sobre las materias se establezcan mediante regulación de la temperatura y estabilización química.
- ⇒ Se modifica la DS 669 regulando diversos aspectos de los remolques provistos de un equipo de funcionamiento con ayuda de un combustible líquido o gaseoso o de un dispositivo de almacenamiento y producción de energía eléctrica.
- ⇒ Se modifican los puntos 3.4.11, 3.5.4 y 5.1.2 sobre la utilización de sobre embalajes y del tamaño de leyenda de "SOBREEMBALAJE" que debe llevar.
- ⇒ Se modifica el punto 4.3.2.3.7 que regula el llenado y/o traslado de cisternas fijas, cisternas desmontables, vehículos batería, contenedores cisterna, cajas móviles cisterna y CGEM después de la expiración de la validez del control periódico
- ⇒ Se modifica el punto 6.7.4.15.1 y 6.8.2.6.1 relativo al símbolo que se utilizará para certificar que un embalaje, un contenedor para granel flexible, una cisterna móvil o un CGEM satisface las prescripciones aplicables.
- ⇒ Se modifica el punto 6.8.3.4 relativo al tiempo de retención para los contenedores cisterna que transportan gases licuados.

- ⇒ Se modifican diversos puntos relativos a la carta de porte para las mercancías peligrosas e informaciones asociadas:
- 5.4.1.1.21 sobre disposiciones especiales para el transporte de ONU 3528, 3529 y 3530.
 - 5.4.1.2.2 sobre contenedores cisterna transportando gases licuados refrigerados.
- ⇒ Se modifica el punto 6.2.2.1.1 sobre los controles periódicos y la vida útil de las botellas de material compuesto.
- ⇒ Se modifica diversos puntos relativos a la construcción de cisternas fijas, cisternas desmontables, contenedores Cisterna y cajas móviles cisterna, cuyo depósito se construya con materiales metálicos, así como vehículos batería y contenedores de gas de elementos múltiples.
- 6.8.2.1.23 sobre la aptitud del constructor y ensayos no destructivos en los trabajos de soldadura
 - 6.8.2.4 sobre la prueba de estanqueidad de cisternas provistas de dispositivos de respiración y de un dispositivo propio para impedir que el contenido no se derrame fuera si vuelca.
- ⇒ Se modifica el punto 5.5.3.3.3 sobre el transporte de bultos conteniendo un agente de refrigeración o de acondicionamiento.
- ⇒ Se modifica el punto 6.11.5 sobre las prescripciones de diseño y construcción de los contenedores para granel flexibles BK3, así como controles, pruebas y marcado de los mismos.
- ⇒ Se modifica el punto 9.2.2 sobre el equipamiento eléctrico.
- ⇒ Se modifica el punto 9.2.7 sobre prevención de otros riesgos debidos a los carburantes
- ⇒ Se indican diversos puntos y disposiciones del ADR que añaden nuevos códigos a los apartados o modifican definiciones o aspectos puntuales importantes:
 1.3.4; 2.1.1; 2.2.2; 2.2.3; 2.2.8; 2.2.9; 2.2.41; 2.2.43; 2.2.61; 3.1.2; 3.2.1; 3.4.13; 3.4.15; 4.1.1; 4.1.4; 4.3.3; 4.3.4; 4.3.5; 5.1.5; 5.2.2; 5.3.3; 5.4.1.1; 5.4.1.1.6; 5.4.1; 5.4.2; 5.4.3; 5.4.4; 5.5.2; 5.5.3; 6.1.3; 6.2.2; 6.2.3; 6.2.4; 6.2.6; 6.5.1; 6.5.2; 5.5.4; 6.8.2; 6.11.2; 7.2.4; 7.5. DS310; DS312; DS363; DS329; DS531; DS545; DS581; DS379; DS666; DS667; DS668
- ⇒ Se indican diversos puntos del ADR que han sido modificados en lo referente a cambios de nomenclatura, supresión del punto o indicación que se trata de un punto reservado:
 1.1.3; 1.1.3; 1.1.4; 1.2.1; 1.4.2; 1.4.3; 1.6.1; 1.6.2; 1.6.3; 1.6.4; 1.6.5; 1.7.1; 1.8.3; 1.8.8; 2.1.1; 2.2.1; 2.2.2; 2.2.5; 2.2.7; 2.2.8; 2.2.9; 3.2.1; 3.3.1; 3.4.1; 3.4.7; 3.4.8; 3.4.9; 3.4.10; 3.5.2; 4.1.4; 4.1.5; 4.1.6; 4.1.8; 4.1.10; 4.2.1; 4.2.4; 4.2.5; 4.3.2; 5.1.2; 5.2.1; 5.2.2; 5.3.1; 5.3.2; 5.3.2; 5.4.1; 5.4.3; 5.5.2; 5.5.3; 6.1.1; 6.1.4; 6.1.5; 6.2.1; 6.2.2; 6.2.3; 6.3.1; 6.3.4; 6.4.5; 6.4.11; 6.4.21; 6.4.22; 6.4.23; 6.5.2; 6.5.4; 6.5.5; 6.5.6; 6.6.3; 6.6.4; 6.6.5; 6.7.2; 6.7.3; 6.7.4; 6.7.5; 6.8.2; 6.8.3; 6.12.3; 7.1.3; 7.3.2; 7.4.1; 7.5.1; 7.5.5; 7.5.7; 8.1.4; 8.1.5; 8.2.2; 9.1.1; 9.1.2; 9.1.3; 9.2.1; 9.7.3; 9.7.8; DS188; DS207; DS216; DS217; DS218; DS225; DS339; DS342; DS353; DS356; DS363; DS 369; DS370; DS373; DS376; DS328; DS592.; DS633;



XXV ANIVERSARIO
 1 9 9 2 • 2 0 1 7

AECQ
 C/ Viladomat 174
 08015 Barcelona
 93 205 28 31
aecq@aecq.es
www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas

NOVEDADES TÉCNICAS

EL MODELO EUROPEO DE ECONOMÍA CIRCULAR Y SUS IMPLICACIONES PARA LAS EMPRESAS DE LA DISTRIBUCIÓN QUÍMICA



Introducción

La Unión Europea ha establecido una línea estratégica denominada Horizonte 2020 que pretende generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Unión Europea. Dicha iniciativa busca que se implante en Europa una economía eficiente en el uso de los recursos y de baja emisión de carbono.

En este marco, están a punto de ser aprobadas por la Unión Europea varias directivas orientadas a lo que se denomina “Economía circular” como concepto económico que incorpora la sostenibilidad en el uso de productos, materiales y recursos para que se utilicen el mayor tiempo posible dentro de los procesos productivos fomentando una política en las empresas de “cero residuos”.

Es destacable que este cambio en la Política Europea y la incorporación de las mencionadas Directivas está generando numerosos cambios legislativos en España y se prevé que a corto o medio plazo se regule la incorporación del derecho europeo.

Un aspecto clave en el objetivo de conseguir una economía circular en las empresas es la determinación por las mismas de su Análisis de Ciclo de Vida (ACV), lo cual resulta de momento voluntario en algunos sectores industriales y en otros ya resulta de obligado cumplimiento.

El Análisis de Ciclo de Vida consiste en una metodología para identificar los aspectos medioambientales y evaluar los impactos de un producto o servicio a lo largo de su ciclo de vida. Para realizar dicho estudio se utiliza la metodología publicada por la International Standard Organization (ISO) y en concreto las normas de la serie 14040.

Esto permite a las empresas, entre otras ventajas y mejoras:

- ⇒ Reducir costes de operación y diseñar productos más respetuosos con el medio ambiente.
- ⇒ Desarrollar estrategias de comunicación y marketing diferenciadas de la competencia.
- ⇒ Poder optar a la concesión de etiquetas ecológicas a nivel europeo y nacional.

Además la implantación de un análisis de ciclo de vida de los productos resulta el punto de partida de las medidas impulsadas por la Unión Europea para la implantación de una economía circular, que reportará a las empresas imagen en el mercado, acceso a subvenciones y puntos en los concursos públicos.



XXV ANIVERSARIO

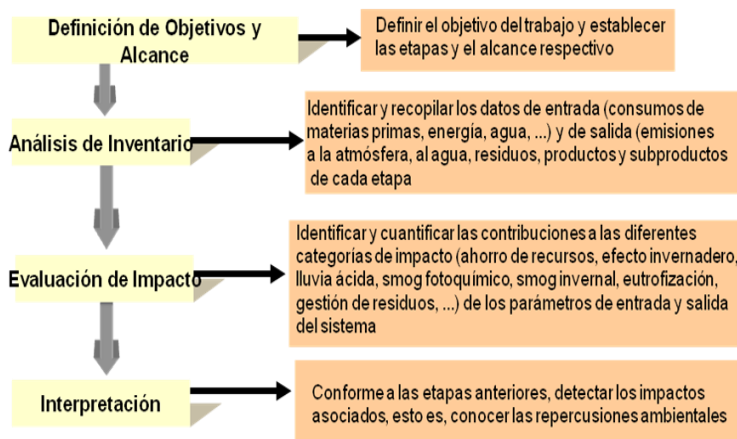
1992 · 2017

Análisis de Ciclo de Vida



Un Análisis de Ciclo de Vida se puede desglosar en las siguientes fases de implantación:

- ⇒ Fase 1. Recopilación y análisis de estudios de incidencia ambiental para el producto o servicio a estudiar.
- ⇒ Fase 2. Propuesta de las bases del análisis de ciclo de vida del producto o servicio a estudiar en función de los resultados de la fase 1.
- ⇒ En esta fase se debe llevar a cabo un estudio de ACV del producto o servicio, de forma que sea comparable a los de otros productos o servicios similares y que ya han sido sometidos a este tipo de estudios.
- ⇒ Fase 3. Realización de análisis de ciclo de vida del producto o servicio conforme a las bases definidas, el cual debe tener la siguiente estructura:



XXV ANIVERSARIO
1992 · 2017

AECQ
C/ Viladomat 174
08015 Barcelona
93 205 28 31
aecq@aecq.es
www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas

⇒ Fase 4. Comparativa del producto o servicio en relación con otros productos o servicios similares.

Una vez completado el ACV del producto o servicio, se debe realizar una comparativa con otros productos o servicios similares, con vistas a sacar conclusiones de su comportamiento ambiental en relación con el resto.

⇒ Fase 5. Revisión Crítica

Siguiendo indicaciones de la norma UNE-EN ISO 14040, dado que el objetivo de los trabajos es llevar a cabo una comparativa, debe realizarse, a la finalización de los trabajos, una revisión crítica de los mismos.

Beneficios para la empresa

Llevar a cabo un análisis de ciclo de vida posibilitará a las empresas de la Asociación Española del Comercio Químico:

- ⇒ Reducir costes de operación y ahorro en materiales y procesos.
- ⇒ Posicionar los productos en un nivel ambiental superior al de los competidores.
- ⇒ Desarrollar estrategias de comunicación y marketing diferenciadas de la competencia.
- ⇒ Obtener ventajas en pliegos de la Administración donde priorice la “compra verde”.
- ⇒ Desarrollar análisis de ciclo de vida parciales para conocer las diferentes huellas del producto.
- ⇒ Desarrollar proyectos de “Ecodiseño” de producto con el fin de minimizar los impactos.
- ⇒ Poder optar a la concesión de etiquetas ecológicas a nivel europeo y nacional.



Empresa formada por abogados y técnicos especialistas en compliance empresarial, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, calidad, sector químico y seguridad alimentaria a nivel internacional.

Nuestros servicios destacados:

- Asesoría legal y técnica.
- Análisis de contextos legales para la internacionalización de la empresa.
- Implantación y adaptación de los sistemas de gestión según ISO y OHSAS.
- Implantación de sistemas compliance.
- Análisis de ciclo de vida de los productos y economía circular.
- Optimización de procesos, planificación logística, cadena de valor
- Desarrollos informáticos a medida.

NOVEDADES TÉCNICAS

Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, por la que se regula el procedimiento de notificación de las altas, bajas y modificaciones de fichas toxicológicas al registro de productos químicos del Servicio de Información Toxicológica del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y de liquidación de la tasa correspondiente prevista en la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Introducción y ámbito de aplicación

La Comisión Europea llevó a cabo un estudio previsto en el artículo 45, apartado 4, del Reglamento CLP en el que se concluyó que existen importantes diferencias entre los actuales sistemas de notificación, el formato de los datos y los requisitos específicos por país en relación con la información solicitada en los Estados miembros. La comisión consideró que procedía armonizar la información que deben recibir los organismos designados de los importadores y los usuarios intermedios, así como establecer un formato para la presentación de la información.

Con la finalidad de armonizar la información y establecer un formato para la presentación de la misma se publicó el Reglamento (UE) 2017/542, de 22 de marzo de 2017, que modifica el Reglamento CLP incluyendo en éste un Anexo VIII sobre información armonizada para uso en todos los Estados miembros relativa a la respuesta sanitaria en caso de urgencia, que será de aplicación a partir del 1 de enero de 2020, 2021 o 2024 en función del uso para el que esté comercializada cada mezcla: consumidor, profesional o industrial.

Esta Orden viene a regular el **procedimiento de notificación de las altas, bajas y modificaciones** de fichas toxicológicas al registro de productos químicos del SIT del Instituto Nacional de Ciencias Forenses y Toxicología (INTCF), **hasta la completa aplicación del anexo VIII del Reglamento CLP** (1 de enero de 2024) y la obligatoriedad de utilizar los **programas informáticos desarrollados a tal efecto**; y el procedimiento de liquidación.

La Orden será de **aplicación a todas las notificaciones realizadas al INTCF** por el fabricante, importador o usuario intermedio que comercializa una mezcla en el mercado español.

Procedimiento de notificación

Procedimiento ordinario de notificación

Los fabricantes, importadores o usuarios intermedios que comercializan sustancias o mezclas químicas en el mercado español, deberán remitir una notificación a través del sistema de relación de empresas (SER) con la ficha toxicológica al INTCF de acuerdo al siguiente procedimiento:



XXV ANIVERSARIO

1992 · 2017

AECQ

C/ Viladomat 174

08015 Barcelona

93 205 28 31

aecq@aecq.es

www.aecq.es

SECCIONES DE INTERÉS

Editorial

Especial Congreso

Noticias AECQ

Nuestros Asociados

Novedades técnicas

- Contenido de la notificación para uno o varios productos (en español o inglés):
 - Relación comprensiva de todos los productos
 - Una ficha toxicológica con:
 - Nombre comercial
 - UFI
 - Tipo de usuario final
 - Tipo de producto
 - Clasificación de la mezcla o sustancia en relación con los peligros físicos, para la salud y medioambientales
 - Composición
 - Información detallada acerca del proveedor
 - Información detallada acerca de la empresa notificadora
 - Etiqueta de cada producto tal y como aparece en el mercado español
 - Ficha de datos de seguridad (FDS)
 - Documento acreditativo del pago de la tasa

Procedimiento de notificación limitada

Cuando se comercializan mezclas exclusivamente para un uso industrial, y como alternativa al procedimiento ordinario de notificación, la empresa comercializadora podrá optar, **previa autorización por el INTCF**, por una notificación limitada.

Si la mezcla comercializada inicialmente como de uso industrial, aparece formando parte de una mezcla obligada a notificación, destinada a su uso por consumidores o profesionales fuera de las instalaciones industriales, no podrá acogerse a esta notificación limitada.

En esta notificación, **la información que debe presentarse de la composición de la mezcla, puede limitarse a la información que figura en la FDS**, siempre que se pueda disponer rápidamente de la información completa de la composición de la mezcla a través de un teléfono con atención en español, accesible 24 horas al día, los 365 días del año y una dirección de correo electrónico, a los que tenga acceso el médico de guardia del INTCF.



XXV ANIVERSARIO

1992 · 2017

Autoliquidación de la tasa

La tasa por la notificación se autoliquidará con arreglo al modelo 790 por cada uno de los envíos notificados. El importe a liquidar por el alta de cada producto dependerá del tamaño de la empresa y será el siguiente:

- Gran empresa: 30 €
- Mediana empresa: 15 €
- Pequeña empresa: 10 €
- Microempresa: 5 €

Régimen sancionador conforme a la Ley 8/2010

La Ley 8/2010, de 31 de marzo, por la que se establece el régimen sancionador del REACH y el CLP establece como infracción tipificada como grave la falta de comunicación al INTCF de la **composición química de las mezclas comercializadas** y clasificadas como peligrosas debido a sus efectos sobre la salud humana o sus efectos físicos, así como de la identidad química de las sustancias presentes en mezclas. Esta infracción está tipificada como falta grave y conlleva una **multa desde 6.001 euros hasta 85.000 euros**.



XXV ANIVERSARIO
1992 · 2017

AECQ
C/ Viladomat 174
08015 Barcelona
93 205 28 31
aecq@aecq.es
www.aecq.es

AECQ INFORMA

ASOCIACION ESPAÑOLA DEL COMERCIO QUIMICO

C/ Viladomat 174
08015 Barcelona

Teléfono: 93 205 28 31
Correo: aecq@aecq.es
Web: www.aecq.es



La Asociación Española del Comercio Químico (**AECQ**) es una entidad sin ánimo de lucro, creada el 9 de octubre de 1992. La finalidad de AECQ y sus asociados es la de disponer de una voz única frente a problemáticas comunes y con una gran fuerza, que nos permita acometer con entusiasmo las metas necesarias para proteger y fortalecer nuestra actividad profesional compartiendo y defendiendo nuestras posiciones.

[Visita nuestra web](http://www.aecq.es)

Contamos con la confianza de nuestros asociados, cuya principal actividad se centra en importación, almacenamiento y distribución química.

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL COMERCIO QUÍMICO, es una publicación de AECQ (Asociación Española del Comercio Químico) C/ Viladomat 174- 08015 Barcelona -Tel. 93.205 28 31.

La información contenida en este boletín tiene como único fin la información general, a través de este boletín podrán acceder a espacios web externos a AECQ por lo que no disponemos de ningún control sobre la naturaleza, el contenido y la disponibilidad de dichos espacios. La inclusión de dichos enlaces no implica necesariamente una recomendación ni respaldo de las opiniones.

